



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
032326160-032326105
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 54-2015.

ACTA N°: 054-2015.

ACTA N°.- 54. SESIÓN EXTRA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día jueves 10 de diciembre del 2015: en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 16h00, previa Convocatoria N°.-054-2015-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, se reúne el Concejo Cantonal con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímides Silva, Luis Yáñez, además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio. Abg. Jorge Carbo Procurador Síndico; Arq. Washington Jaramillo Director del Departamento de Planificación; Ing. Lorena Mita Directora de Obras Públicas. Eco. Luis Cobos Director Financiero. Abg. Brenda Torres Asesora General; actúa como Secretario de Concejo el Abg. Cristian F Ramos C. El Señor Alcalde Marco Maquisaca expresa un saludo a los concejales, funcionarios presentes y dispone que el Secretario constate el Quórum. El quórum se encuentra conformado con la presencia de cinco concejales; Existiendo el quórum reglamentario el Señor ALCALDE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°54-2015. Posterior el Señor Alcalde solicita al Secretario proceda a dar lectura del Orden del Día. PUNTO UNO. Lectura y aprobación del acta N° 52-SC-GADMC-2015; PUNTO DOS.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016. DEL GADMC CUMANDÁ. El Sr. Alcalde pone a consideración el orden del día; por consiguiente de conformidad con el Artículo 75 literal a) del COOTAD; el concejo en pleno resuelve aprobar el orden del día; PUNTO UNO. Lectura y aprobación del acta N° 52-SC-GADMC-2015; EL Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden. Toma la palabra el concejal Joseph Brown mencionando que en el acta debe costar gasto corriente e inversiones, así como que conste el acta que el concejal propuesto un 4% de alza de sueldos y sugirió se tome votación; con dichas observaciones el concejal Joseph Brown mociona se apruebe, la concejal Magaly García apoya la moción; el Sr. Alcalde dispone Secretaria proceda a tomar votación; concejal Joseph Brown, aprueba; concejal Magaly García, aprueba; concejal Eliana Medina, se abstiene de votar; concejal Arquímides Silva, NO aprueba; concejal Luis Yáñez, NO aprueba; porque considera que fue un debate lo que se dio en la sesión ordinaria anterior y no consta en el acta parte de su intervención. Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba; con dichas observaciones y de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por mayoría el concejo en pleno resuelve aprobar el acta N° 52-SC-GADMC-2015. PUNTO DOS.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016. DEL GADM CUMANDÁ. El Sr Alcalde pone en consideración de los miembros del concejo; e indica que se ha presentado las sugerencias en la sesión anterior sobre el presupuesto así también indica que se han realizado dichos cambios. Hace uso de la palabra el concejal Joseph Brown expresa que el presupuesto debe estar bien presentado; así como que no ha existido tiempo para analizar el presupuesto; y sugiere que se apruebe por el ministerio de la ley y que su voto es en contra, que hay ciertos datos no que tiene claro; que existen gastos en personal de inversión



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº: 54-2015.

y por otra parte también gastos en personal de inversión; que consta recuperación del IVA del año 2013; 2014; 2015. cuando en la prensa consta que el IVA ya no va; así como también tiene que reconocer que consta el presupuesto de cuanto tiene cada barrio y recinto y que se necesita documentos así para demostrar que se está trabajando ya que la ciudadanía cuestiona manifestando que no se está trabajando; que con esas observaciones esta razonando de porque vota en contra, El Eco. Luis Cobos menciona que los gastos de personas e inversión existen dos programas como el de Obras Públicas y el de Panificación y que consta en el Registro Oficial que es el clasificador de gastos números de partida y las clasificaciones que esta establecido en la ley. En lo referente a el IVA mencionó que AME ya envió a través de la Tesorería de la Nación los montos de recuperación de los años 2013, 2014 Y 2015 serán entregados en bonos los cuales se pueden vender en el mercado de Valores y que como institución pública lo podrían hacer por al Banco del Estado. Toma la palabra el concejal Luis Yáñez quien indica que su voto será en contra ya que no sea tomado en cuenta todas las sugerencias de la comisión de planificación y presupuesto y que las sugerencias del primer debate debían ser tomadas en cuenta; que el presupuesto anual debe ser entregado bien presentado; que en sesión anterior la concejal Magaly García expuso de que el sueldo sea el mismo por lo cual pidió que el financiero presente con los cambios respectivos y en el actual presupuesto no consta el cambio; que existen cambios de incrementos de partidas; que un cambio esta que se pone tres mil dólares para el área prioritaria de niños de capacitación de niños de 8 a 13 años que no constaba en el presupuesto anterior y que ahora ya consta y que si se va a cambiar o modificarse se debe dar a conocer; que debe constar las sugerencias y debía comunicar por dicha observaciones y con esas observaciones expresa que votará en contra de que se apruebe el presupuesto: toma la palabra la concejal Eliana Medina quien menciona que se debe debatir con responsabilidad el presupuesto y no, que entre en vigencia por el ministerio de la ley; que las sugerencias de la comisión de planificación y presupuesto sugiere la supresión de la partida 5.1.01.05.01.11, correspondiente a asesoría general que está de acuerdo con dicha observación independiente de la persona que esté en el cargo; que son treinta mil dólares, que se demuestra la falta de capacidad administrativa de un municipio pequeño, que si la funcionaria Abg. Brenda Torres es indispensable se la ubique en otro puesto; que se demuestre desde cuando esta la asesora en el cargo y se demuestre su trabajo para como concejales sustentar su trabajo; así como también indica que la comisión sugiere que se presente el Manual de Funciones de la Municipalidad pero no se ha presentado; y pregunta que si a los jefes departamentales se les va a subir el sueldo. El Sr. Alcalde menciona que no existirá alza de sueldos para ningún funcionario; que en la sesión anterior el concejal Joseph Brown mocionó el alza del 4% de los sueldos, y que nadie apoyo la moción, sobre al Abg. Brenda Torres indica que no solo es asesora del GADM Cumandá también está encargada de la Unidad de Transito Transporte Terrestre y Seguridad Vial del cantón Cumandá, y también se le encargará el área de participación ciudadana. Toma la palabra la concejala Eliana Medina expresa que no se ha tomado en cuenta la participación de un miembro de la ciudadanía conforme lo determina la ley. Que el proceso es que el Alcalde es la presentación del presupuesto, la comisión sugiere y concejo es el que decide porque el



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº: 54-2015.

alcalde ejecuta obras que el concejo decide pide ser democrático y solicita se tome en votación la sugerencia de supresión de la partida de asesoría general N°5.1.01.05.01.11 y que no se dé el alza de sueldos a los jefes departamentales. La concejal Magaly García menciona que en el presupuesto no consta el área de MIES, que existía en el proyecto anterior y además ha aumentado una partida para realizar cursos vacacionales, ha existido cambios y además se ha aumentado una partida de tres mil dólares para realizar cursos vacacionales, que se trata de pedir presupuesto para comisiones; la concejal Eliana Medina expresa que se someta a votación la supresión de la partida de asesoría general N° y no se suba los sueldos, e indica que la partida la crea el concejo y así mismo el concejo la suprime. Hace uso de la palabra el Abg. Jorge Carbo mencionando que el Alcalde como máxima autoridad tiene facultades y da lectura al Art. 359.- del COOTAD *Servidores de libre nombramiento y remoción.- El procurador síndico, el tesorero, los asesores y los directores de los gobiernos regional, provincial, metropolitano y municipal*, . El Sr. Alcalde menciona que el presupuesto ha sido presentado y que es decisión del concejo aprobar o no. Toma la palabra el concejal Arquímides Silva mencionando que el alza de sueldos no es que la comisión dijo no se apruebe sino en base al oficio DF. 2015-11-452, presentado por el Director Financiero Eco. Luis Cobos, El Sr. Alcalde menciona que es disposición del Gobierno Central la reducción del 12 % del presupuesto. la concejal Eliana Medina sugiere que se tome votación a su moción; ante lo cual ningún concejal apoya la moción; El concejal Luis Yánez menciona que como ya lo han dicho sus compañeros concejales no aprobará el presupuesto porque no se han realizado los cambios requeridos y sugerencias al presupuesto. El sr. Alcalde dispone que el secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown NO aprueba y menciona que entre en vigencia por el ministerio de la Ley; la concejal Magaly García SI aprueba; la concejal Eliana medina NO aprueba; concejal Arquímides Silva NO aprueba; concejal Luis Yánez NO aprueba por las consideraciones y observaciones realizadas; Alcalde Sr. Marco Maquisaca si aprueba; por consiguiente con dichas observaciones realizadas por los concejales y de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD EL CONCEJO EN PLENO CON DOS VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA RESUELVE NO APROBAR EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016. DEL GADM CUMANDÁ. Siendo las 16:30 el Sr. Alcalde Marco Maquisaca clausura la sesión. A continuación firma el Sr. Alcalde y el Secretario Abg. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco Elí Maquisaca Silva.
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C
SECRETARIO DE CONCEJO